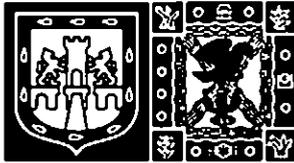


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

INSTITUTO DE CULTURA DE
LA CIUDAD DE MEXICO

08 PD IC



30/04/2004

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. DA/ 552 /04

Asunto: Se remiten formatos Cuenta Pública 2003.

México D.F., a 29 de abril de 2004.

C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

De acuerdo a la situación comentada del organismo descentralizado, Instituto de Cultura de la Ciudad de México en nuestra conversación telefónica, anexo le remito la información preliminar de la Cuenta Pública 2003 del extinto Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR EFREN POLA CARMONA
DIRECTOR

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

30 ABR 2004

DIRECCION DE CONTABILIDAD
RECIBIDO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1955/SAMB

29 ABR 2004

C/ANEXOS

RECIBIDO

- c.c.p. C.P. Jesús Álvarez Valdiosera - Director de Contabilidad de la DGCNIDRC.
 - C.P. Luis Alberto Ham Deita - Subdirector de Cuenta Pública en la Dirección de Contabilidad de la DGCNIDRC.
 - Lic. Juana Hernández Corte - Subdirectora de Finanzas en la Secretaría de Cultura
 - Lic. Fausto Hernández Hernández - J.U.D. de Delegaciones y Organismos en la Dirección de Contabilidad de la DGCNIDRC.
- Expediente.

001

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
BANCOS		ACREEDORES DIVERSOS	
DEUDORES DIVERSOS		IMPUESTOS POR PAGAR	
ALMACEN		PROVISION ISR NOMINA	0.0
	0.0		
		SUMA EL PASIVO	0.0
		PATRIMONIO	
ELQ		PATRIMONIO	23.647.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	(21.718.7)
	0.0	RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.022.0)
		TRANSFERENCIA POR EXTINCION	(907.2)
		SUMA EL PATRIMONIO	0.0
SUMA EL ACTIVO	0.0	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	0.0

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OSCAR EFREN POLA CARMONA

SECRETARIO DE CULTURA

ENRIQUE SEMO CALEV

002

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	2,101.0		(2,101.0)	(100.0)
DEUDORES DIVERSOS	1,318.5		(1,318.5)	(100.0)
ALMACEN	1,282.2		(1,282.2)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	4,701.7		(4,701.7)	(100.0)
FIJO				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	55,822.2		(55,822.2)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO FIJO	55,822.2		(55,822.2)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO	60,523.9	0.0	(60,523.9)	(100.0)

G.
d

003

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES	5,227.4		(5,227.4)	(100.0)
IMPUESTOS POR PAGAR	(3,832.0)		3,832.0	(100.0)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,395.4		(1,395.4)	(100.0)
SUMA EL PASIVO	1,395.4		(1,395.4)	(100.0)
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	73,186.2	23,647.9	(49,538.3)	(67.7)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	977.9	(21,718.7)	(22,696.6)	(2,321.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(21,319.5)	(1,022.0)	20,297.5	(95.2)
SUPERAVIT POR REVALUACION	6,283.9		(6,283.9)	(100.0)
TRANSFERENCIA POR EXTINCION		(907.2)	(907.2)	
SUMA EL PATRIMONIO	59,128.5		(59,128.5)	(100.0)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	60,523.9	0.0	(60,523.9)	(100.0)

004

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA
(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN CUENTA PUBLICA 2002		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2002	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
BANCOS	3,066.5		(965.5)		2,101.0	
DEUDORES DIVERSOS	874.6		443.9		1,318.5	
ALMACEN	1,282.2				1,282.2	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	48,682.0		7,140.2		55,822.2	
ACREEDORES DIVERSOS		575.5		4,651.9		5,227.4
IMPUESTOS POR PAGAR		694.3		(4,526.3)		(3,832.0)
PROVISION I.S.R. EN NOMINA		779.2		(779.2)		
PATRIMONIO		50,575.8		22,610.4		73,186.2
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		977.9				977.9
RESULTADO DEL EJERCICIO		(19,447.3)		(1,872.2)		(21,319.5)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		300.6		(300.6)		
SUPERAVIT POR REVALUACION		19,449.3		(13,165.4)		6,283.9
TOTAL	53,905.3	53,905.3	6,618.6	6,618.6	60,523.9	60,523.9

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OSCAR EFREN POLA CARMONA

SECRETARIO DE CULTURA

ENRIQUE SEMO CALEV

005

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I O N
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS			
MENOS : COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS : GASTOS DE OPERACION		(1,022.0)	
GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE DISTRIBUCION	(1,022.0)		
RESULTADO DE OPERACION		(1,022.0)	
M A S (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(1,022.0)	
M A S : APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(1,022.0)	
MENOS : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
CORRECCION POR DEPURACION PASIVOS DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1,022.0)	

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OSCAR EFREN POLA CARMONA

SECRETARIO DE CULTURA

ENRIQUE SEMO CAKEV

006

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
INGRESOS	2,565.0		(2,565.0)	(100.0)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	2,565.0		(2,565.0)	(100.0)
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	2,565.0		(2,565.0)	(100.0)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(86,213.1)	(1,022.0)	85,191.1	(98.8)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(86,213.1)	(1,022.0)	85,191.1	(98.8)
GASTOS DE DISTRIBUCION				
RESULTADO DE OPERACION	(83,648.1)	(1,022.0)	82,626.1	(98.8)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	7.8		(7.8)	(100.0)
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	7.8		(7.8)	(100.0)
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(83,640.3)	(1,022.0)	82,618.3	(98.8)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,018.1		(81,018.1)	(100.0)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	81,018.1		(81,018.1)	(100.0)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(2,622.2)	(1,022.0)	1,600.2	(61.0)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(18,697.3)		18,697.3	(100.0)
CORRECCION POR DEPURACION	(6,661.1)		6,661.1	(100.0)
PASIVOS	(606.0)		606.0	(100.0)
DEPRECIACION DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(11,430.2)		11,430.2	(100.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(21,319.5)	(1,022.0)	20,297.5	(95.2)

007

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES E INMUEBLES 55,822.2 55,822.2

BANCOS (2,101.0)
 DEUDORES (1,318.5)
 ALMACEN (1,282.2) (4,701.7)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

PASIVO CIRCULANTE

RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR 1,377.1
 SUPERAVIT POR REVALUACION 6,283.9
 RESULTADO DEL EJERCICIO 1,022.0
 PATRIMONIO 49,538.3
 TRANSFERENCIA POR EXTINCION 907.2 59,128.5

ACREEDORES (5,227.4)
 IMPUESTOS POR PAGAR 3,832.0 (1,395.4)

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (3,306.3)

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (3,306.3)

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OSCAR EFREN VOLA CARMONA

SECRETARIO DE CULTURA

ENRIQUE SEMO CALEY

008

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB. DF I D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO	59.128.5				(1,377.1)		(6,283.9)	(1,022.0)	(50,445.5)	0.0

4
7

009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES						DEPRECIACION						VALOR NETO
	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL	AL	
	31-DIC-02					31-DIC-03					31-DIC-02	31-DIC-03	31-DIC-03
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	69,796.6			(69,796.6)		0.0	13,974.4		(13,974.4)		0.0	0.0	
T O T A L E S	69,796.6	0.0	0.0	(69,796.6)	0.0	0.0	13,974.4	0.0	0.0	(13,974.4)	0.0	0.0	

4.
7

INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El 31 de diciembre de 1999, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, decreta la ley del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, en la cual se tiene por objeto la creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal. Los objetivos principales de dicha creación, son: regular el fomento cultural a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, sustentar las bases para la celebración de convenios de coordinación y concertación para impulsar el desarrollo cultural de la ciudad, así como la formación de una red de fomento cultural con la Federación, Estados y Municipios, instituciones académicas, artísticas, culturales y los sectores social y privado, con el objeto de intercambiar información y experiencias así como realizar acciones conjuntas de fomento cultural. Así como la preservación, fomento y difusión de la cultura en el Distrito Federal, sin distinción alguna.

Sus atribuciones serán las de promover y difundir entre la población las expresiones culturales de origen local, nacional y de los pueblos, propiciar la creación artística en todos sus géneros, fomentar y difundir la cultura en cualquiera de sus expresiones, mediante cursos, concursos, o cualquier figura o medio jurídico legal, apoyar, preservar y difundir el arte, las artesanías, las expresiones de cultura popular y las festividades.

El Instituto se estructura por un Consejo Directivo, un Director General y los directores de área y unidades administrativas que determine su estatuto orgánico. Dicho consejo sesionará de manera ordinaria por lo menos una vez cada tres meses y de manera extraordinaria cuando así lo considere su presidente.

El Director General del Instituto tendrá las facultades y obligaciones siguientes: representar legalmente al Instituto con las

facultades que expresamente le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, administrar al Instituto, formular y someter a la consideración del Consejo Directivo los anteproyectos de programas y presupuestos del Instituto, ejecutar los programas y presupuestos aprobados, establecer los sistemas y procedimientos para la administración del personal y los recursos financieros y materiales del Instituto y la presentación de los servicios, de acuerdo a los programas y objetivos aprobados; presentar al consejo directivo, los informes de actividades y financieros, con la periodicidad que determine el estatuto orgánico, instrumentar el servicio público de carrera del Instituto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos que establezca el consejo directivo.

El 18 de diciembre de 2001, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura, aprobó el decreto por el que se adicionan los artículos 15 y un artículo 32 bis y se reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se abroga la Ley del Instituto de Cultura de la Ciudad de México dicho decreto entrará en vigor a los noventa días naturales siguientes de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En su artículo Tercero Transitorio, textualmente menciona "instrumentará los actos jurídico-administrativos que sean necesarios para la extinción del organismo público descentralizado denominado Instituto e Cultura de la Ciudad de México y para la asignación de los recursos humanos, financieros y materiales que integran se patrimonio a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para el cumplimiento de sus atribuciones".

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable se apega a los Principios de Contabilidad Gubernamentales, así como de los Principios de Contabilidad generalmente

aceptados; se tiene un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Finanzas.

COMENTARIOS GENERALES BASICOS

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo en las cuentas de activo están en ceros debido a que las cuentas por cobrar fueron comprobadas y registradas contra resultados, las cuentas bancarias se cancelaron en el 2002 quedando por reintegrar un importe de 380.9 miles de pesos, acto llevado a cabo por la actual Secretaría de Cultura, y los almacenes se transfirieron físicamente a la ahora Secretaría de Cultura como consta en el "Acta de entrega de Recursos Humanos, Financieros y Materiales por creación de la Secretaría de Cultura", anexa.

Se realizó el traspaso por la extinción, a la Secretaría de Cultura por un importe neto de 907.2 miles de pesos, integrado por la cancelación de dos cuentas bancarias como se cita en el párrafo anterior, el pago de servicio de agua y de 2.0% de Impuesto sobre nómina realizado por la Secretaría en el 2003, así como la transferencia de Almacenes, se incluye también un impuesto por pagar por concepto de 10.0% de Impuesto sobre la Renta retenido que cubrirá la Secretaría de Cultura.

4. También se anexa copia del "Acta de Reversión por Extinción del Instituto de Cultura de la Ciudad de México" de fecha 30 de abril de 2002. Esto derivado del decreto del 31 de enero de 2002 en el que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruyó la extinción del Instituto de Cultura de la Ciudad de México y la creación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

7. Con la finalidad de reflejar valores netos de realización de los activos y liquidación de los pasivos, se realizaron trabajos de depuración de cuentas contables reportadas en la Cuenta Pública de 2002, sin lograrse depurar al 100.0% por razones diversas las cuales se explican en el Acta Administrativa realizada por personal de la actual Secretaría de Cultura.

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

A la entrega de la información, se encuentra en proceso la Dictaminación de los Estados Financieros de 2003.

012

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS			GASTO PROGRAMABLE	1,022.0	
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	1,022.0	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION			AUMENTOS DE ACTIVO		
DEPRECIACION			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	60,523.9		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	2,101.0		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	1,318.5		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS	1,282.2		REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	5,227.4	
OTROS ACTIVOS FIJOS	55,822.2		DESENDERAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	3,832.0		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS	5,227.4	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	58,106.5	
PROVISIONES	3,832.0		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,377.1	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS	56,729.4	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS			OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	64,355.9	00	T O T A L E S	64,355.9	0.0

013

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE		1,022.0		
SERVICIOS PERSONALES				
MATERIALES Y SUMINISTROS				
SERVICIOS GENERALES		1,022.0		
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE		1,022.0		
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACION				
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO		5,227.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		58,106.5		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		63,333.9		
T O T A L E S	0.0	64,355.9	0.0	0.0



28 de mayo de 2003

**Dirección General de Auditoría de la
Contraloría General del Gobierno del
Distrito Federal**

**Consejo Directivo del Instituto
de Cultura de la Ciudad de México
(En extinción)**

Conforme a sus deseos, y en los términos de nuestra carta de fecha 21 de abril de 2004, he aplicado los procedimientos abajo mencionados, para evaluar los registros contables derivados del Proceso de Reversión por Extinción, por el periodo comprendido del 1 de Mayo de 2002 al 31 de Diciembre de 2003, preparados por la administración del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, los cuales sirvieron de base para la extinción del Instituto de Cultura de la Ciudad de México y estar en posibilidades de presentar estados financieros con cifras en "ceros". La suficiencia de los procedimientos convenidos, es responsabilidad del Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Mi responsabilidad es efectuar la revisión con base en los procedimientos previamente convenidos. Mi revisión consistió en lo siguiente:

- 1.- Establecer un adecuado vínculo de coordinación con los servidores públicos del Instituto, con el propósito de definir los requerimientos específicos para el desarrollo de los trabajos de auditoría.
- 2.- Revisar que las cifras dictaminadas al 30 de abril de 2002 por Contador Público independiente, sean las que sirvieron de base para efectuar los registros contables denominados "Reversión por Extinción".
- 3.- Verificar que el ajuste de "Reversión por Extinción" estuviera apegado a lo que establece Contabilidad Gubernamental.



4.- Revisar que en caso de que existieran registros contables posteriores al 30 de abril de 2002, y que estos hayan modificado las cifras de los estados financieros dictaminados a esa fecha, comprobar la razonabilidad de dichos movimientos, su procedencia y su apego a lo que establece Contabilidad Gubernamental.

- a) Con fecha 31 de julio de 2003, se registró con posterioridad al dictamen de los estados financieros con cifras al 30 de abril de 2002, emitido por contador público independiente, la póliza de diario No. 1 para registrar las comprobaciones de gastos que se refieren a la organización de diversos eventos en la Ciudad de México con importe de \$1,043,568.
- b) Con fecha 30 de diciembre de 2003, se registraron los asientos contables para cancelar las cuentas que fueron observadas por el contador público independiente que dictaminó al 30 de abril de 2002, de las cuales no se contaba con la documentación necesaria para conocer su origen, por lo cual, se efectuó una acta administrativa de fecha 31 de mayo de 2003 para señalar estos hechos y asentar que no se tiene la documentación necesaria para soportar los movimientos contables para depurar los saldos en los estados financieros del Instituto.

5.- Verificar que los Estados Financieros del Instituto presenten cifras en "ceros" después de haber aplicado los asientos contables derivados del proceso de "Reversión por Extinción".

En la aplicación de los procedimientos anteriores no encontré errores o excepciones, excepto por lo que se menciona en el inciso b) del punto 4 inmediato anterior.

No realicé una auditoria de los registros de contabilidad del Instituto de Cultura de la Ciudad de México por el período comprendido del 1 de Mayo de 2002 al 31 de Diciembre de 2003, porque no fui contratado para ello, por lo tanto, no expreso una opinión sobre los mismos. Si hubiera aplicado procedimientos adicionales o examinado los estados financieros de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, podría haber observado situaciones, las cuales hubiera señalado. Este informe se refiere exclusivamente a la revisión de los registros contables derivados del proceso de Reversión por Extinción y su apego a lo establecido en la Contabilidad Gubernamental y no cubre ningún estado financiero de dicho Instituto.



Este informe es para el uso exclusivo del Instituto de Cultura de la Ciudad de México y no deberá ser utilizado por otros, que no acordaron los procedimientos y no tomaron la responsabilidad por la suficiencia de los mismos para sus propósitos.

Atentamente,

Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.

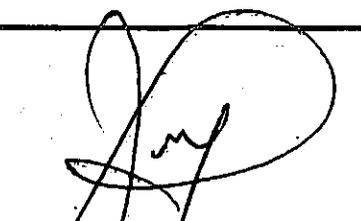
C. P. C. Adolfo Contreras-Sánchez
Socio

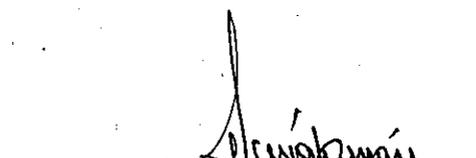
INTERNATIONAL

Accountants Global Network

Activo	2003	Pasivo	2003
Circulante:		A corto plazo:	
Efectivo e inversiones temporales	\$ <u>0</u>	Acreeedores diversos	0
		Impuestos por pagar	0
Cuentas por cobrar:		Suma el pasivo	<u>0</u>
Clientes	0		
Deudores diversos	<u>0</u>		
	0		
Almacén	<u>0</u>		
Suma el activo circulante	<u>0</u>	Suma el pasivo total	<u>0</u>
Activo Fijo:		Patrimonio	
Bienes Muebles e inmuebles	<u>0</u>	Patrimonio	23,648
		Transferencia por Extinción	(907)
		Resultados Acumulados	(21,719)
		Resultado del Ejercicio	<u>(1,022)</u>
			0
		Suma el patrimonio	<u>0</u>
Suma el activo	\$ <u><u>0</u></u>	Suma el pasivo y el patrimonio	\$ <u><u>0</u></u>


 Dr. Enrique Semo Calev
 Director General


 Lic. Oscar E. Pola Carmona
 Coordinador Administrativo

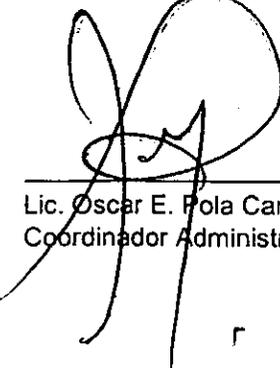

 Lic. Alejandro González Durán Juárez
 Coordinador General

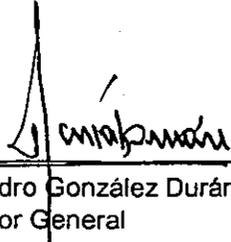
Instituto de Cultura de la Ciudad de México
 México, D.F.
 Estado de resultados
 por el año terminado al 31 de diciembre de 2003
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo "B"

	<u>2003</u>
Ventas netas	\$ 0
Costo de Servicios	<u>0</u>
Utilidad (pérdida) bruta	0
Gastos de operación	<u>1,022</u>
Perdida de operación	<u>(1,022)</u>
Otros productos	<u>0</u>
Costo integral de financiamiento:	
Productos (Gastos) financieros, (neto)	<u>0</u>
	<u>0</u>
 Resultado del ejercicio	 <u><u>(1,022)</u></u>

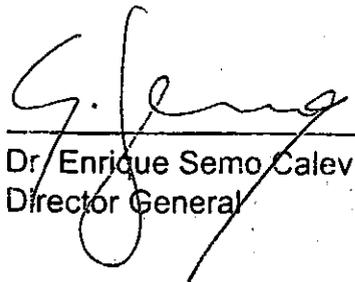

 Dr. Enrique Semo Calev
 Director General

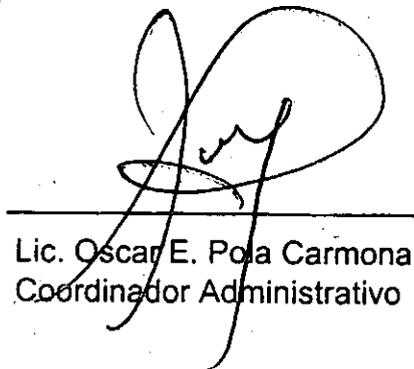

 Lic. Oscar E. Pola Carmona
 Coordinador Administrativo

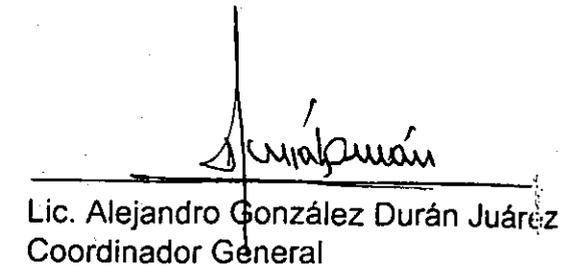

 Lic. Alejandro González Durán Juárez
 Coordinador General

Instituto de Cultura de la Ciudad de México
 México, D.F.
 Estado de variaciones en el Patrimonio
 por el año terminado al 31 de diciembre de 2003
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Transferencia por extinción</u>	<u>Superavit por revaluación</u>	<u>Resultados Acumuladas</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 59,129	0	\$ (6,284)	\$ (1,377)	\$ 0	\$ 51,468
Ajuste de Reversión por Extinción	(35,481)	(907)	6,284	(20,342)		50,446
Resultado del ejercicio					(1,022)	(1,022)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 23,648</u>	<u>(907)</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ (21,719)</u>	<u>\$ (1,022)</u>	<u>0</u>


 Dr. Enrique Semo Calev
 Director General


 Lic. Oscar E. Pola Carmona
 Coordinador Administrativo

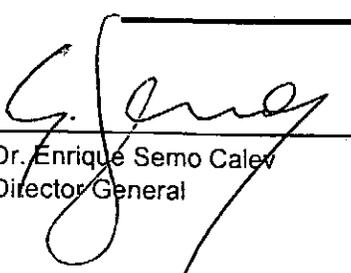

 Lic. Alejandro González Durán Juárez
 Coordinador General

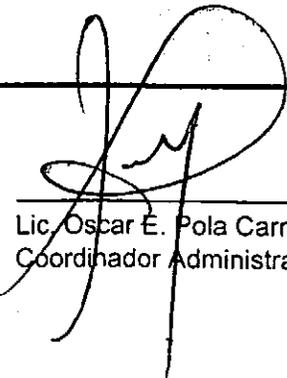
Instituto de Cultura de la Ciudad de México
México, D.F.

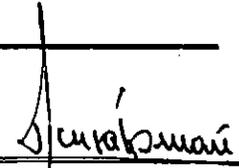
Anexo "D"

Estado de cambios en la situación financiera
por los años terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2003</u>
Operación:	
Pérdida neta	\$ (1,022)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:	
Depreciaciones	13,974
	<u>12,952</u>
Aumento o disminución en:	
Cuentas por cobrar	(1,319)
Inventarios	(1,282)
Cuentas por pagar	1,396
	<u>11,747</u>
Recursos aplicados en la operación:	11,747
Financiamiento:	
Cancelación de patrimonio	60,150
Inversión:	
Cancelación de activo fijo	(69,796)
Disminución de efectivo	2,101
Efectivo e inversiones temporales al inicio del periodo	(2,101)
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	\$ <u>0</u>


Dr. Enrique Semo Calev
Director General


Lic. Oscar E. Pola Carmona
Coordinador Administrativo


Lic. Alejandro González Durán Juárez
Coordinador General

**Instituto de Cultura de la Ciudad de México
México, D.F.**

Notas a los estados financieros

Por el periodo comprendido del 1° de mayo de 2002 al 31 de diciembre de 2003

Anexo "E"

1. Personalidad jurídica:

El 31 de diciembre de 1999, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica el Decreto de Ley del Instituto de Cultura de la Ciudad de México (entrando en vigor al día siguiente de su publicación), mediante el cual se crea el Instituto de Cultura de la Ciudad de México como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del D.F., y sustentar las bases para la celebración de convenios de coordinación y concertación para impulsar el desarrollo cultural de la ciudad, así como la formación de una red de fomento cultural con la Federación, Estados y Municipios, instituciones académicas, artísticas y culturales y los sectores social y privado, con el objeto de intercambiar información y experiencias, así como realizar acciones conjuntas de fomento cultura.

2. Objeto social:

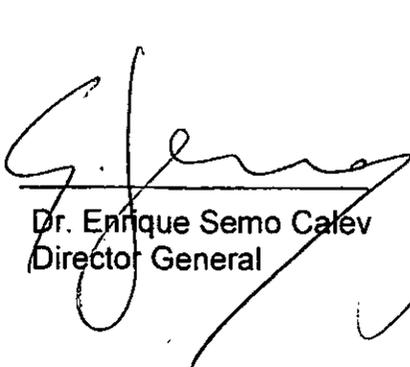
El objeto social del Instituto, desde su creación, hasta el día de su extinción, fue la preservación, fomento y difusión de la cultura en el Distrito Federal, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

- a) Promover y difundir entre la población del Distrito Federal las expresiones culturales de origen local, nacional y de los pueblos de otras latitudes.
- b) Propiciar la creación cultural en todos sus géneros.
- c) Apoyar la formación y el desarrollo cultural de los habitantes de la Ciudad de México, sin distinción alguna.
- d) Garantizar el respeto a la diversidad cultural de los Mexicanos.

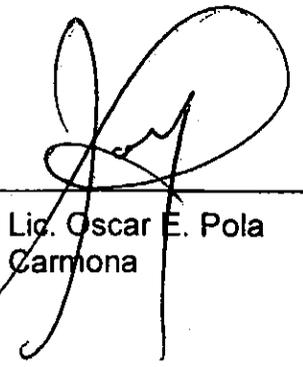
- e) Participar en la conservación y restauración de los monumentos históricos, arqueológicos o artísticos, ubicados en la Ciudad de México, en términos de las leyes relativas.
- f) Fomentar y difundir la cultura en cualquiera de sus expresiones, mediante cursos, concursos, o cualquier figura o medio jurídico legal.
- g) Instrumentar las acciones para favorecer la participación de la población en la elaboración, promoción y divulgación de los proyectos culturales a cargo de la Administración Pública.
- h) Coordinar las actividades culturales desarrolladas en los centros culturales que integran el patrimonio del Distrito Federal.
- i) Apoyar actividades de investigación, reflexión y discusión relativas a la cultura.
- j) Apoyar, reservar y difundir el arte, las artesanías, las expresiones de cultura popular, las festividades y las tradiciones de las comunidades establecidas en el Distrito Federal, que conforman el mosaico cultural.

3. Extinción del Instituto de Cultura de la Ciudad de México:

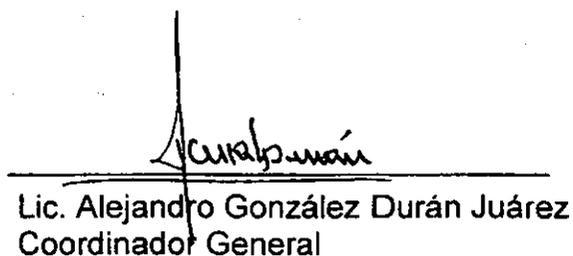
A partir del 1 de mayo de 2002, entró en vigor el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de ese mismo año, por el que se adicionan una fracción al artículo 15 y un artículo 32 bis, se reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y se abroga la Ley del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, constituyéndose la Secretaría de Cultura de la Administración pública del Distrito Federal, a la que se le transfieren todas las atribuciones del Instituto y con esto, dicho Instituto, entra en el proceso de extinción.



Dr. Enrique Semo Calv
Director General



Lic. Oscar E. Pola
Carmona



Lic. Alejandro González Durán Juárez
Coordinador General